



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN FILOSOFIA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2255318	LOGICA II		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0				
				V

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de manejar a nivel introductorio el cálculo de predicados y el concepto de teoría de primer orden.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

- Efectuar formalizaciones, pruebas y análisis lógicos en el nivel del cálculo de predicados.
- Mostrar el conocimiento adquirido mediante una evaluación oral o escrita.
- Buscar y ponderar información relevante en fuentes diversas.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Un lenguaje de predicados. Alcance de cuantificadores. Variables libres y acotadas.
2. Interpretaciones. Verdad y falsedad bajo interpretaciones.
3. Nociones semánticas. Consistencia y consecuencia lógica.
4. Demostración de la corrección de argumentos o la incorrección usando interpretaciones y los métodos aprendidos en el curso de Lógica I.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de una manera dinámica; el profesor será conductor de este proceso y promoverá la participación activa de los alumnos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 322

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2255318

LOGICA II

Podrá realizarse a través de la exposición del profesor y la resolución de ejercicios por parte del profesor y de los alumnos.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de elaboración de fichas, controles de lectura, participación en clase, exposiciones individuales o de grupo, elaboración de trabajos de investigación u otros que proponga el profesor y serán dados a conocer al principio del curso. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor y serán dados a conocer al principio del curso.

Evaluación de Recuperación:

Podrá incluir una evaluación escrita con base en los contenidos del programa y podrá ser global o complementaria, o un trabajo de investigación sobre algún tema del programa, que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Fernández de Castro, M, et al. (1996) Lógica elemental, UAM-Iztapalapa, México.

Mates, B. (1971) Lógica matemática elemental, Ed. Tecnos, Madrid.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 322


EL SECRETARIO DEL COLEGIO